**COLOMBIA**

**27 SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**MARRUECOS**

2 de mayo de 2017

Gracias Sr. Vice-Presidente,

Colombia, en el marco de este diálogo interactivo – escenario privilegiado del multilateralismo-, felicita a Marruecos por sus avances en materia de derechos humanos y destaca entre otros logros,

1. El establecimiento del Centro de Excelencia para las cuestiones de género y el marco común de acción para la convergencia de las iniciativas tomadas a fin de incorporar los derechos de la mujer en la política pública.
2. La aprobación de la Política pública integrada de protección de la infancia, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y los programas de formación y capacitación sobre derechos humanos para los miembros de las fuerzas encargadas de aplicar la ley.
3. La decisión de Marruecos de retirar sus reservas de la Convención de la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.

Así mismo, con profundo respeto, invita a Marruecos a:

1. Continuar fortaleciendo la política de sensibilización sobre los derechos de la mujer y la cultura de igualdad de género y promover la lucha contra la discriminación por motivos de sexo, con inclusión de los estereotipos que atentan contra la dignidad de la mujer.
2. Continuar sus esfuerzos para incorporar medidas que eviten cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta.
3. Fortalecer las medidas encaminadas a combatir la mortalidad materna y la promoción y el acceso a métodos contraceptivos y a educación y servicios de salud sexual y reproductiva.

Éxito a Marruecos

Muchas gracias,